

ACTA ORDINARIA 14-2024. Acta número catorce guiones dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintiséis de setiembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas son siete minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de esta sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, (Micitt), ubicado en su casa de habitación en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco de Heredia; el señor Jaime Cerdas Calderón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en San Rafael de Heredia, el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación

en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas y la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y a partir de las 9:48 a.m., ubicada en la Universidad de Costa Rica, San Pedro, Montes de Oca.--

Ausentes con justificación el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, la señora Reyna Loría González, Asesoría Jurídica de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo.--

Personas invitadas, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación, la señora Hazel Monge Alvarado, Profesional de la Unidad de Planificación, señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. APROBADO

CAPÍTULO IV. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 11-2024, CELEBRADA EL 22/08/2024 Y EL ACTA ORDINARIA 12-2024, CELEBRADA EL 29/08/2024.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Acta Extraordinaria 11-2024, celebrada el 22/08/2024. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con 5 votos en firme y una abstención (señor Jorge Víquez Méndez, CNAA), acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 12-2024, celebrada el 29/08/2024, incorporando la observación de la Presidencia de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V. POLÍTICA Y MARCO ORIENTADOR DE SEVRI (A CARGO DE LA SEÑORA MARÍA LORENA ALPÍZAR MARÍN, COORDINADORA, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y LA SEÑORA HAZEL MONGE ALVARADO, PROFESIONAL, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN).--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocidos y aprobados los mecanismos de control establecidos por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en cumplimiento de lo solicitado en la Disposición 4.6 del Informe emitido por la Contraloría General de la República: “Auditoría sobre la Capacidad de Gestión Financiera de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en las Dimensiones de Presupuesto, Contabilidad y Transversal”. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS, (A CARGO DE LA SEÑORA MARÍA LORENA ALPÍZAR MARÍN, COORDINADORA, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y LA SEÑORA GRACIELA CHAVES RAMÍREZ, DIRECTORA A.I., DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA). --

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido y aprobado el Plan Operativo Institucional 2025 correspondiente a las leyes 9971, 7169 y 8262, para su remisión al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República.
- b) Dar por conocido y aprobado el Plurianual 2025-2028, para ser remitido ante los entes contralores.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Aprobar el Presupuesto Ordinario de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación 2025, por la suma dos mil quinientos sesenta y cinco millones seiscientos treinta y seis mil ciento diez colones con ochenta y siete céntimos (¢2.565.636.110,87), elaborado por la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- b) Aprobar el Presupuesto Ordinario para el Fideicomiso 25-02, por la suma de doscientos millones cincuenta mil seiscientos tres colones con treinta y dos céntimos (¢200.050.603,32), elaborado por la

Dirección Administrativa Financiera, para ser enviado al fiduciario
(Banco de Costa Rica).

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice al ser las 10:21 a.m., se levanta la Sesión Ordinaria
14-2024, correspondiente al 26 de setiembre, 2024.